

PROVINCIA DE MISIONES CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

INFORME FINAL

GERENCIAMIENTO DEL CIRCUITO INTEGRADO TRINACIONAL “IGUASSU-MISIONES”



Consultor:

Lic. Carlos Javier Alvarenga

Mayo de 2009

ÍNDICE TEMÁTICO

Índice Temático	2
Resumen / Abstract	3
1. Antecedentes del Circuito Integrado Iguassu-Misiones	4
1.1. Historia	6
1.2. Integración actual entre los países	9
1.3. Territorios Involucrados	11
2. Objetivos del Estudio	13
3. Resultados Obtenidos	15
3.1. Diagnóstico actual del Producto Turístico y los Mercados	16
3.2. Acciones y gestiones realizadas	18
3.3. Plan de Tareas: a) Miembros de la entidad jurídica b) Elección del tipo societario y redacción del Estatuto Social c) Determinación de las principales características del producto	24
4. Plan Estratégico de la Entidad 2008-2012	40
4.1. Conformación	41
4.2. Objetivos, Metas e Indicadores	42
4.3. Determinación de los Mercados Objetivo y Segmentación	43
4.4. Plan Táctico de Promoción y Comercialización d) Estructura y Contenidos de la Página Web e) Diseño de la Folletería Comercial de Promoción f) Presentaciones Públicas de Concientización e información	44

Resumen / Abstract

El presente “Informe Final” del estudio contratado por el Consejo Federal del Inversiones (CFI), para el “Gerenciamiento del Circuito Integrado Trinacional Iguassu- Misiones”, incluye aspectos relacionados a los antecedentes que dieron origen al proyecto de integración turística trinacional, en función de la propia historia regional, las potencialidades turísticas del territorio y los atractivos turísticos de características únicas, compartidos por las jurisdicciones vecinas de los tres países involucrados; las cuales se explayan con las características del “Producto Turístico Integrado”, los principales servicios ofrecidos y sus prestadores. Como así también la enunciación los objetivos a alcanzar con el presente proyecto y el detalle de las principales acciones realizadas y resultados obtenidos hasta el momento en forma compartida por las instituciones promotoras y desarrolladoras del mencionado circuito integrado. Entre los cuales se incluyen consideraciones respecto a la conformación de la entidad jurídica “Fundación Iguassu-Misiones” de Argentina, que resulta el tipo societario más adecuado y la elaboración de sus Estatutos Sociales. Finalmente, se presenta un plan estratégico para los primeros cinco años de gestión de la entidad, el cual ha sido consensuado con su par brasileña: “Instituto Iguassu-Misiones del Brasil”, que a la vez incluye la indicación de objetivos, metas e indicadores, la determinación de los mercados objetivos a atender y la elaboración de un plan táctico de promoción y comercialización del producto turístico integrado, en el cual se detallan el contenido de la página web de la nueva entidad, los contenidos de las futuras producciones gráficas promocionales y la enunciación de las presentaciones de concientización e información realizadas y por realizar a los diferentes actores del sector turístico y de las sociedades involucradas.

**ANTECEDENTES DEL
CIRCUITO INTEGRADO
TRINACIONAL
IGUASSU-MISIONES**

El “Circuito Trinacional Iguassu Misiones” constituye el primer circuito turístico integrado del MERCOSUR, al unir en un solo destino regional a los Estados de Paraná y Río Grande do Sul en Brasil; los Departamentos de: Itapúa, Misiones y Alto Paraná en Paraguay y la Provincia de Misiones en Argentina.

Este circuito representa un excelente resultado de la integración a escala regional y descentralizada del MERCOSUR en la región fronteriza trinacional de los mencionados países; a la vez que fomenta y estimula el fortalecimiento de las relaciones entre los Estados Nacionales y sus poblaciones menos desarrolladas, procurando la búsqueda de una mejor calidad de vida para los residentes de dicha región, a través de los beneficios e impactos socio-económicos que derrama la actividad turística.

El turismo es una importante alternativa para el desarrollo integrado del territorio compartido “misionero” en los tres países; teniendo en cuenta que en el mismo existen significativos atractivos y nueve sitios reconocidos por la UNESCO como: “Patrimonio Mundial de la Humanidad”, constituyéndose en uno de los principales corredores internacionales del mundo.

El desarrollo pleno y efectivo de éste potencial requiere necesariamente de la construcción de una visión regional común e integrada, la determinación de metas y objetivos claros a los cuales arribar y el establecimiento de los pasos necesarios para alcanzarlos; a partir de planes de gerenciamiento y gestión integrados entre los tres países involucrados.

En este contexto y acompañando la visión y objetivos promovidos por el recientemente creado Instituto Iguassu-Misiones (Brasil); se propone la conformación y consolidación de la “Fundación Instituto Iguassu-Misiones” de Argentina, con el objeto de ser la entidad gerenciadora del “Circuito Iguassu-Misiones” en territorio argentino y miembro permanente del “Núcleo Gestor del Destino Integrado Trinacional”, junto a sus pares y similares de Brasil y Paraguay, en la región tripartita de “Las Misiones”.

1.1 Historia

Desde tiempos remotos, esta peculiar región del mundo ha tenido características comunes derivadas de la madre naturaleza (flora, fauna, clima, suelo, relieve, hidrografía y otras). Millones de años atrás, profundas transformaciones de la corteza terrestre dieron lugar a la monumental “falla geológica” que hoy conocemos como “Cataratas del Iguazú”. Las grandes aguas de la región, surcada por caudalosos ríos y numerosos arroyos y teñidas por el rojo intenso de la tierra colorada, conformaron durante miles de años un espacio geográfico único en el planeta.

Esa misma prodigiosa naturaleza regional ha sido testigo de grandes descubrimientos, luchas, conquistas y convivencia de diferentes civilizaciones multiculturales a lo largo de los siglos.

Una experiencia de singular importancia para la región tuvo lugar durante más de 150 años entre los siglos XVII y XVIII. Tal ha sido su magnitud y trascendencia que a pesar de la posterior constitución de tres diferentes estados nacionales, la denominada “*región misionera*” aún conserva una identidad cultural común que la distingue en cada uno de los tres países y a su vez hermana a las poblaciones que en ella conviven.

Entre los años 1609 y 1767, gran parte de los actuales territorios del nordeste argentino (Provincias de Misiones y Corrientes), el sudeste de Paraguay (Departamentos de Itapúa y Misiones) y sur de Brasil (Estado de Rio Grande do Sul), fueron escenarios de una experiencia sociocultural sin precedentes en el mundo: “Las Reducciones Jesuítico- Guaraníes” de los treinta pueblos de la Provincia Jesuítica del Paraguay. Allí los jesuitas de la “Compañía de Jesús” y los aborígenes Guaraníes que habitaban estas tierras, pusieron en práctica un modelo paradigmático, inédito y jamás repetido de sociedad rica en bienes materiales y espirituales, basado en los principios de la solidaridad, vida comunitaria y cooperativista, justicia social y autosuficiencia.

Las primeras reducciones fueron fundadas en la región del Guayrá (sobre el Río Paraná y al norte del Río Iguazú), entre las que se destacó Santa Maria del Iguazú (1626) en proximidades de las famosas “Cataratas”.

En territorios que actualmente pertenecen a la República del Paraguay se fundaron ocho Reducciones, cinco de ellas ubicadas en el Departamento de

Itapúa: Nuestra Señora de la Encarnación de Itapúa (1615), San Cosme y Damián (1632), Santiago (1651), Jesús de Tavarangue (1685) y finalmente Santísima Trinidad del Paraná (1706). Las tres restantes pertenecen hoy al Departamento de Misiones: San Ignacio Guazú (1610), Santa María de Fe (1647) y Santa Rosa de Lima (1698).

En la actual República Argentina, se establecieron quince pueblos, once de ellos en la actual provincia de Misiones, que fue el epicentro geográfico de la región: San Ignacio Miní (1610), Nuestra Señora de Loreto (1610), Concepción (1619), Corpus Christi (1622), Santa María La Mayor (1626), Nuestra Señora de Candelaria (1627), San Javier (1629), Santos (Apóstoles) Pedro y Paulo (1631), Santa Ana (1633), San José (1633) y Santos Mártires (1639). Mientras que en la Provincia de Corrientes se hallan cuatro de ellas: Nuestra Señora de los Tres Reyes de Yapeyú (1627), La (Santa) Cruz (1628), San Carlos (1631) y Santo Tomé (1633).

Finalmente, en la actual República del Brasil, concentrándose todas ellas en el Estado de Rio Grande do Sul, se establecieron los llamados “*Sete Povos das Missoes*”: São Nicolau (1626), São Miguel Arcanjo (1632), São Francisco de Borja (1682), São Luiz Gonzaga (1687), São Lorenço Mártir (1690), São João Batista (1697) y Santo Angelo Custodio (1707).

Los constantes ataques que sufrían, obligaron a los padres jesuitas y guaraníes a emigrar hacia el sur y dispersarse hacia ambas márgenes de los ríos Paraná y Uruguay.

Los intereses de las naciones europeas en pugna por las riquezas naturales y estratégicas de los territorios de América, determinaron la expulsión de los padres jesuitas de la “Compañía de Jesús” a partir del año 1767 y con ellos la caída de un proyecto único en el mundo entero.

A lo largo del siglo XIX, los antiguos pueblos se fueron trasformando en ruinas, invadidas por la vegetación y destruidas por la acción humana.

Los vestigios arquitectónicos, artísticos y culturales que testimonian esa epopeya sintetizadora de la confluencia intercultural europea y guaraní, aún se encuentran diseminados por la región trinacional. Siete de ellos han sido declarados por la UNESCO (Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) como “Patrimonio Mundial de la Humanidad”: Santísima Trinidad del Paraná y Jesús de Tavarangue en

Paraguay; Santa Ana, Nuestra Señora de Loreto, Santa Maria La Mayor y San Ignacio Mini en Argentina y São Miguel Arcanjo en Brasil. A los cuales se suman los Parques Nacionales Iguazú, tanto de Brasil como de Argentina, para conformar el actual “Circuito Integrado Trinacional Iguassu-Misiones”, que une a nueve Patrimonios Mundiales de la Humanidad en un solo destino turístico regional con repercusión internacional; constituyéndose en uno de los principales corredores turísticos del mundo y primer “Circuito Turístico Oficial Integrado del MERCOSUR”.

Este producto turístico constituye hoy una gran bisagra entre el pasado y la proyección de un promisorio futuro, fruto de la herencia histórica recibida y de la posibilidad de transformar ese potencial en una intensa, próspera y sustentable actividad económica, tendiente al bienestar de los actuales habitantes de la región y sus generaciones futuras.

La creación y puesta en valor de dicho circuito por parte de instituciones de los tres países y el aval de la UNESCO, alientan la integración e interacción entre los pueblos que la conforman, a la vez que fomenta los lazos de identidad cultural, la preservación y difusión de dicho Patrimonio natural y cultural.

1.2 Integración actual entre los países

Percibiendo el inmenso potencial turístico de la región compartida entre los tres países; desde el año 2005 diversas instituciones públicas y privadas de Argentina, Brasil y Paraguay, han implementado un proceso de integración que permite ampliar los impactos positivos de la actividad turística en la región tripartita de “las misiones”, partiendo de la existencia de nueve atractivos y sitios turísticos reconocidos por la UNESCO como “Patrimonio Mundial de la Humanidad”; que convierten a la región trinacional en un destino único en el mundo entero. Los atractivos principales son:

Argentina: Parque Nacional del Iguazú, Reducciones Jesuíticas de San Ignacio Miní, Reducciones Jesuíticas de Santa Ana, Reducciones Jesuíticas de Santa María la Mayor y Reducciones Jesuíticas de Nuestra Señora de Loreto;

Brasil: Parque Nacional do Iguazú y Sitio Arqueológico São Miguel das Missões;

Paraguay: Reducción Jesuítica de Santísima Trinidad del Paraná y Reducción Jesuítica de Jesús de Tavarangüe.

Tales atractivos cuentan en la actualidad con determinados flujos de visitantes regionales, nacionales e internacionales que llegan motivados por la propia monumentalidad individual de los mismos, lo cuales tienen la capacidad de potenciar enriquecer exponencialmente la experiencia de los turistas al ser visitados conjuntamente. Los mismos motivan las corrientes turísticas desde los centros emisores nacionales e internacionales hacia la región; la cual cuenta con el apoyo de infraestructura básica (rutas, aeropuertos, energía y comunicaciones) que facilita la llegada de los viajeros a destino y de una creciente planta turística que permite la estadía y el consumo turístico en cada uno de los tres países.

A partir de la iniciativa conjunta entre el Ministério do Turismo do Brasil y el SEBRAE – Serviço Brasileiro de Apoio às Micro e Pequenas Empresas, la región ha sido escogida para representar al sur del Brasil en la “Rede de

Cooperação Técnica para a Roteirização”, dando un nuevo rumbo al proceso de integración regional.

Frente a los desafíos planteados de integración turística regional, algunas instituciones públicas y privadas representativas del sector turístico iniciaron el trabajo conjunto. Entre ellas: La Fundação dos Municípios das Missões (FUMISSOES) y la Prefeitura Municipal de Foz do Iguaçu por Brasil, La Secretaría Nacional de Turismo de la República del Paraguay (SENATUR), en representación de dicho país y la Cámara de Turismo de Misiones (CATUMI) por Argentina.

Entre dichas instituciones, firmantes del convenio marco de cooperación suscrito en Sao Paulo, Brasil y que ha dado origen al denominado “Núcleo Gestor del Destino Integrado Trinacional”, se acordaron y ejecutaron múltiples acciones relacionadas al conocimiento del territorio y sus atractivos, la integración institucional y turística, la sensibilización y articulación en el desarrollo del producto integrado trinacional y su inserción, promoción y comercialización en los mercados de dichos países y a nivel internacional.

1.3 Territorios involucrados

El actual “Circuito Integrado Trinacional Iguassu-Misiones”, desarrollado conjuntamente por las instituciones públicas y privadas de los tres países miembros, involucra las siguientes jurisdicciones y localidades.

ARGENTINA:

Provincia de Misiones: Posadas, Santa Ana, San Ignacio, Loreto, San Javier, Santa Maria, Montecarlo, Wanda, Andresito y Puerto Iguazú;

Provincia de Corrientes: Santo Tomé.

BRASIL:

Paraná: Foz do Iguacu y Guaíra;

Rio Grande do Sul: Caibaté, Entre-Ijuís, Porto Xavier, Roque Gonzáles, Santo Ângelo, São Borja, São Luiz Gonzaga, São Miguel das Missões y São Nicolau.

PARAGUAY:

Departamento de Itapúa: Encarnación, Trinidad del Paraná, Jesús de Taravengüe y San Cosme y Damián;

Departamento de Misiones: San Ignacio de las Misiones, Santa Maria de Fe, Santiago, Santa Rosa y Santa Rosa de las Misiones;

Departamento Alto Paraná: Ciudad del Este, Hernandarias y Presidente Franco.



ATRATIVOS Patrimônio Mundial da Humanidade

 Cultura
  Ecoturismo
  Aventura
  Alfândega
  Aeroporto

OBJETIVOS DEL

ESTUDIO

El principal objetivo del presente estudio, es el de contar en la Provincia de Misiones con una organización no gubernamental, sin fines de lucro y legalmente constituida; que represente a la Argentina en el seno del “Núcleo Gestor del Destino Integrado Trinacional Iguassu-Misiones” y garantice con su funcionamiento la consolidación, desarrollo, sustentabilidad y perdurabilidad del circuito integrado trinacional Iguassu-Misiones en el largo plazo.

Para ello se requiere la creación y puesta en marcha de la “Fundación Iguassu-Misiones” (Argentina).

En forma complementaria, se pretende además: contar con el desarrollo de una página web y la participación en la producción de material gráfico que contribuya a la promoción y difusión de la misma entidad y del circuito integrado trinacional Iguassu-Misiones a nivel regional, nacional e internacional, especialmente entre los actores del sector público y privado vinculados al desarrollo de la actividad turística en el ámbito de la Provincia de Misiones.

RESULTADOS

OBTENIDOS

3.1 Diagnóstico actual del circuito turístico integrado en Misiones

A continuación se presenta una tabla conteniendo las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que presenta actualmente el circuito integrado trinacional Iguassu-Misiones a nivel regional.

PRINCIPALES ASPECTOS

NEGATIVOS	POSITIVOS
Gestión del destino	
Escaso apoyo efectivo y oficial de los países, para acciones conjuntas como bloque MERCOSUR en los mercados internacionales prioritarios	Primer producto turístico integrado representativo del MERCOSUR, con nueve Patrimonios Mundiales de la Humanidad en un solo destino trinacional.
Dificultades de tiempo, distancias físicas y recursos económicos para las reuniones y decisiones del “Núcleo Gestor del destino integrado”	Primer experiencia exitosa de gestión integrada interinstitucional trinacional
Necesidad de conformación jurídica de una entidad rectora del destino en cada país	Existencia de la institución jurídica brasileña (Instituto Iguassu-Misiones – Brasil)
Poca comprensión de la importancia del trabajo integrado a escala regional	Formación de una red de personas e instituciones comprometidas con el proceso e integradas en los tres países
Amplio desequilibrio en el desarrollo turístico del polo Iguazú respecto a los destinos culturales de la región	Creciente demanda del turismo cultural en la región
Producto	
Desconocimiento de la demanda turística regional, nacional e internacional del producto integrado trinacional y sus atractivos	Circuito trinacional con atractivos de relevancia (9 Patrimonios Mundiales de la Humanidad) y alto nivel de complementariedad en los tres países.
Bajo nivel de calificación de los servicios e infraestructuras turísticas	Existencia de una red de operadores de los tres países que trabajan todo el circuito.
Bajo número de emprendimientos turísticos en el corredor y poca diversificación de la oferta por segmentos de mercado.	
Problemas fronterizos para el tránsito turístico vecinal	Existencia de numerosos atractivos con potencialidad de convertirlos en productos turísticos complementarios

	al circuito.
Problemas serios de degradación de algunos atractivos históricos-culturales y de capacidad de carga en los naturales.	Los nueve Patrimonios Mundiales de la Humanidad en buen estado de conservación
Inexistencia de conectividad aérea intra regional con vuelos regulares.	Existencia de cinco aeropuertos comerciales operables en la región trinacional
Bajo nivel de promoción y difusión del circuito integrado trinacional	Presentación y lanzamiento del producto integrado en diversas ferias de mercados emisores
Mercado	
Escasa valorización en la promoción, de la existencia de nueve Patrimonios de la Humanidad en el destino.	Reconocimiento en los mercados emisores de la UNESCO y su marca "Patrimonio Mundial"
Bajo nivel de promoción integrada de los destinos que cuentan con diversificación de naturaleza y cultura.	Los segmentos de mercado elegidos para fortalecer la promoción, están entre los de mayor crecimiento de la demanda turística a nivel internacional: ecoturismo, aventura y turismo cultural
Acciones promocionales desintegradas y dispersas entre los países y sin poner foco en los segmentos de mercado	Producto de gran atraktividad para nichos de mercado con alto poder adquisitivo y nivel de conocimientos, principalmente del mercado internacional.
Falta una asesoría de comunicación permanente del circuito integrado trinacional	Cobertura mediática espontánea en medios masivos de los tres países
Falta de recursos económicos para la realización de acciones promocionales sistemáticas e integradas en los mercados emisores	Existencia de una red de operadores de los tres países, promoviendo la oferta del circuito en los mercados emisores.
	Lanzamientos y penetración del producto integrado en los mercados nacionales y algunas acciones en mercados emisores internacionales

3.2 Acciones y gestiones realizadas

Prácticamente en forma simultánea a la realización del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS 2004-20016), impulsado por la Secretaría de Turismo de la Nación Argentina (SECTUR); la República Federativa del Brasil, hacía lo propio a través de su Ministerio de Turismo (Mtur).

Del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del país vecino, se desprenden las macro-regiones turísticas: Norte, Nordeste, Centro-Oeste, Sudeste y Sur; correspondiéndole a cada una de ellas el desarrollo conjunto de determinados productos y destinos turísticos prioritarios. Es así que a la “Región Sul” (comprendida por los Estados de Paraná, Santa Catarina y Rio Grande do Sul) le correspondió el diseño y explotación conjunta de sus dos únicos atractivos turísticos reconocidos por la UNESCO, como “Patrimonios Mundiales de la Humanidad”: las Cataratas del Parque Nacional Iguacu, en el Estado de Paraná (Patrimonio Natural) y el Sitio Arqueológico de Sao Miguel das Missoes, en Rio Grande do Sul (Patrimonio Cultural).

Hacia fines del año 2005, las diversas instituciones del sector público y privado de dichos Estados involucradas en el proceso, han visualizado la imposibilidad técnica de unir físicamente en forma directa y vía terrestre tales destinos; dado que no cuentan con rutas longitudinales (norte-sur) entre esas jurisdicciones; detectando a su vez la oportunidad estratégica de potenciar y diferenciar competitivamente tales productos y circuitos, a través de la incorporación de similares atractivos turísticos que se hallan en la misma región, en los actuales territorios de Argentina y Paraguay; elevando de esa manera a nueve la cantidad de Patrimonios Mundiales de la Humanidad que se hallan en la región tripartita de “Las Misiones” o también reconocida como la antigua “Provincia Jesuítica del Paraguay” o Paraquaria.

En consecuencia, el Ministerio de Turismo del Brasil y las instituciones estatales participantes de la “Rede Técnica de Cooperacao para a Roteirizacao da Regiao Sul”, han invitado a las instituciones representativas del sector público y privado de la Provincia de Misiones por Argentina y de la República del Paraguay, ha formar parte de dicha Red y desarrollar

conjuntamente el producto turístico regionalmente ampliado de: “Iguassu-Misiones Jesuíticas”.

Por la Provincia de Misiones, la Cámara de Turismo de Misiones (CATUMI) ha tomado la iniciativa de desarrollar el producto turístico integrado trinacional junto a las instituciones de Brasil y Paraguay a lo largo de todo el año 2006; durante el cual se han logrado los siguientes resultados:

- Conformación y consolidación de la Rede Técnica de Cooperacao, que ha definido y recorrido todo el territorio trinacional, reconociendo los atractivos y diseñando los circuitos turísticos más viables.

- Realización de talleres, visitas de campo e intercambios con operadores y prestadores de servicios de toda la región trinacional, permitiendo la definición del territorio involucrado.

- Elaboración, diseño y posicionamiento de la marca integrada trinacional Iguassu-Misiones.

- Desarrollo e impresión de folletos turísticos integrados comunes en idiomas español, portugués e inglés.

- Firma del convenio marco de cooperación interinstitucional e internacional que origina el nacimiento del denominado “Núcleo Gestor del Destino Integrado Trinacional Iguassu-Misiones”, compuesto por: la Fundación de Municipios de la Región de las Misiones (FUNMISSOES), en representación del Estado de Rio Grande do Sul, la Secretaría Municipal de Turismo de Foz do Iguacu, por el Estado de Paraná, la Secretaría Nacional de Turismo del Paraguay (SENATUR) por dicho país y la Cámara de Turismo de Misiones (CATUMI), en representación de la Provincia de Misiones y la República Argentina.

- Lanzamiento de la marca y el circuito integrado trinacional en el Salao de Turismo de Sao Paulo, en Junio de 2006.

- Lanzamiento de la marca y el circuito integrado trinacional en las ciudades de Posadas y Asunción.

- Participación conjunta con stands propios del circuito integrado trinacional Iguassu-Misiones en las principales ferias nacionales e internacionales de turismo de los tres países: (FIT Buenos Aires, FITPAR Asunción, Salao Brasileiro de Turismo de Sao Paulo, Salao

Gaucho de Turismo de Porto Alegre, Festival de Turismo del MERCOSUR de Foz do Iguazú y ABAV de Rio de Janeiro).

- Participación institucional en stands oficiales de la EMBRATUR y con operadores privados en las siguientes ferias internacionales de turismo: FITUR (Madrid, España), ITB (Berlín, Alemania), WTM (Londres, Inglaterra), TOP RESA (París, Francia), JATA (Tokio, Japón)

- Creación de la Red Internacional de operadores turísticos del circuito trinacional Iguassu-Misiones, que cuenta con más de 30 agentes en las siguientes ciudades de los tres países: Asunción, Porto Alegre, Foz do Iguacu, Ciudad del Este, Santo Angelo, Posadas, Oberá y Puerto Iguazú.

- Realización de dos Fam-Tours y encuentros de negocios con los 30 operadores, en territorios de los siete pueblos de las Misiones de Rio Grande do Sul y por los ocho pueblos jesuíticos del Paraguay, en los meses de Agosto y Noviembre.

- Elaboración de kits promocionales en varios idiomas para la prensa turística especializada.

- Presentaciones de lanzamiento y promoción del circuito Iguassu-Misiones en el Primer Congreso Turístico de Integración del Litoral (Corrientes, Agosto 2007) y en los auditorios de la FIT (Buenos Aires, Noviembre 2007).

- Jornada de capacitación sobre el producto Iguassu-Misiones para más de 100 agentes de viajes de Porto Alegre y la región metropolitana de Rio Grande do Sul.

- La marca, el desarrollo del propio Circuito Integrado Trinacional Iguassu-Misiones, la "Red de Operadores Turísticos" y el "Núcleo Gestor" del mismo, han sido incorporados como parte integrante de la estrategia de integración turística regional planteada por el recientemente formulado "Plan de Competitividad del sector turismo en el corredor Iguazú-Misiones Jesuíticas", como resultante de una de las áreas piloto priorizadas del PFETS e impulsado en forma conjunta por la Secretaría de Turismo de la Nación (SECTUR) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

- En la actualidad 24 agencias de viajes de los tres países de la región, son las oficialmente autorizadas a operar y comercializar en forma mayorista el circuito integrado trinacional Iguassu-Misiones, ofreciendo el producto a los mercados nacional e internacional. El listado de las mismas se anexa en la siguiente tabla.

ARGENTINA	
Posadas	Abra Tours Gabina Turismo Mision Travel
Puerto Iguazú	Caracol Internacional Iemanjá Turismo Turismo Dick
Oberá	Boar E.V.T.
BRASIL	
Foz do Iguazú	Ambiental Iguassu Travel Centraltours De Angeli Turismo Ecofoz Turismo Ltda Fontetur Turismo e Eventos Interoeste Turismo Naipi Travel Service Personal Brasil Tour Operator Receptivo Iguatur Ltda
Porto Alegre	Fellini Turismo Galápagos Tours Rota Cultural
Santo Ângelo	Caminho das Missões
São Miguel das Missões	Missões Turismo - Agência Receptiva
PARAGUAY	
Asunción	Agyr SA Vip'S Tour
Ciudad del Este	Exchange Tour

El proceso de selección de tales operadoras se ha realizado de la siguiente manera: una vez desarrollado el producto turístico integrado y ante su inminente lanzamiento al mercado nacional e internacional, las instituciones que le dieron forma se han encontrado con la necesidad de contar con operadores privados que promuevan su comercialización en los respectivos

mercados. Para ello, las instituciones del “Núcleo Gestor”, han sido las responsables en cada país de convocar a todos los operadores privados interesados en comercializar el producto a un primer encuentro de negocios entre los potenciales operadores del circuito integrado, a los efectos de presentar el producto y someterlo a las consideraciones del sector privado especializado e interesado en la comercialización operativa y efectiva del mismo. Tal encuentro se desarrolló en el mes de Agosto de 2006 en la localidad de Santo Angelo, Brasil. La convocatoria por Argentina lo hizo la CATUMI (Cámara de Turismo de Misiones) a todas sus empresas asociadas y en particular a todas las agencias de viajes que la conforman. Siendo la AMAT (Asociación Misionera de Agencias de Turismo) una institución que forma parte de la CATUMI y agrupa a otras agencias de viajes que no son socias de la CATUMI, se ha encargado a ésta entidad más representativa del sector de las agencias de viajes que haga extensiva la invitación a todas sus agencias de viajes asociadas. La CATUMI se ha encargado de formular las invitaciones a las agencias de viajes de Iguazú que no son socias, pero que podrían tener interés en la comercialización del producto integrado. De esta manera, un grupo de agencias de Posadas, Oberá y Puerto Iguazú, solventando sus propios costos de traslados y estadía, acudieron al llamado a Santo Angelo.

Un segundo encuentro de esta red de operadores formada en Santo Angelo, tuvo lugar en el mes de Noviembre en Asunción, Paraguay. La CATUMI y AMAT, nuevamente cursaron las correspondientes invitaciones a todos sus asociados y otras agencias con potencial interés. Las mismas empresas se dieron cita en Paraguay, lo cual permitió al “Núcleo Gestor” dar por conformada la “Red de Operadores Oficiales del Circuito Integrado Trinacional Iguassu-Misiones”, dotar a la misma de la autonomía necesaria para que tome sus propias decisiones y encomendar a la misma el desarrollo de las mejores estrategias para la comercialización y penetración eficaz del nuevo producto en los mercados emisores definidos conjuntamente por el “Núcleo Gestor” y la “Red de Operadores”, como prioritarios.

De esta manera, el “Núcleo Gestor”, cuenta con la potestad para decidir conjuntamente sobre el desarrollo de la oferta, la promoción y marketing internacional del circuito, mientras que la “Red de Operadores” puede ejecutar sus propias decisiones respecto a la comercialización del producto en las

ferias, workshops, encuentros de negocios y entre las agencias y operadoras integrantes de dicha red.

Esta “Red de operadores” constituida es la que lleva adelante las decisiones y son las que operan el producto y lo comercializan, tanto a nivel mayorista como minorista. Sin embargo, no son las únicas que ofrecen el producto, sino que por el contrario se alienta desde la red que otras agencias minoristas también comercialicen el producto a sus clientes y luego adquieran la operación o la compra del paquete a cualquiera de las agencias de la “Red oficial de Operadores”, inclusive en cualquiera de los demás países; obteniendo de esa manera su comisión por la venta del producto.

Los operadores y agencias de la red, cuentan con el producto entre sus paquetes promocionales, páginas web y en la folletería que presenta en las ferias de turismo y mercados emisores donde actúa. Sin embargo el impacto global de la comercialización del circuito en términos cuantitativos resulta aún bastante bajo para los operadores de Argentina y Paraguay. En tanto, los operadores más grandes de Porto Alegre y algunos de los más dinámicos de Foz do Iguacu, van descubriendo rápidamente los beneficios y transformando en resultados económicos crecientes la sinergia lograda a nivel del producto integrado trinacional. De igual manera en cada uno de los tres países, aún no se cuentan con datos estadísticos o informaciones precisas que permitan medir y cuantificar el verdadero impacto del nuevo producto en la facturación de las empresas que lo operan y comercializan actualmente.

3.3 Ejecución del Plan de Tareas

- a) **Tarea 1:** la figura jurídica más apropiada para representar a Misiones en el seno del “Núcleo Gestor del Destino Integrado Trinacional Iguassu-Misiones”, estará integrada por miembros pertenecientes al sector privado ligado a la actividad turística en la Provincia de Misiones y se regirá por los estatutos que a continuación se detallan. A tales efectos se han mantenido entrevistas con empresarios ligados a la actividad turística provincial, quienes prestan diferentes servicios dentro del sector, como ser: agentes de viajes y turismo, hoteles y otros tipos de complejos turísticos-recreativos. Los mismos han manifestado sus intenciones de conformar la Comisión Directiva de la nueva entidad y garantizar su sustentabilidad a lo largo del tiempo.
- b) **Tarea 2:** Teniendo en cuenta la legislación vigente en la República Argentina y con el asesoramiento jurídico de un abogado vinculado al sector turístico provincial, se ha determinado que a los fines y objetivos de la entidad que se pretende constituir, la figura jurídica más conveniente es la de una “Fundación”. Dado que dicho instrumento jurídico dota a sus miembros de una mayor ejecutividad en las decisiones, lo cual resulta de vital importancia para que la “Fundación Iguassu-Misiones de Argentina” pueda representar dignamente a Misiones y el país en el directorio del “Núcleo Gestor del Destino Integrado Iguassu-Misiones”, que estará representado por la Fundación Iguassu-Misiones de cada uno de los tres países miembros del destino integrado. A continuación se presenta el modelo de Estatuto Social de la “Fundación Iguassu-Misiones” de Argentina, el cual cuenta con el aval previo de la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Misiones.

ESTATUTO SOCIAL DE LA FUNDACION IGUASSU-MISIONES

TITULO I – De la denominación, domicilio legal, duración y finalidades

Art. 1º. LA FUNDACION ‘IGUASSU-MISIONES’, fija su domicilio legal en calle Salta y Colón 2do. Piso, de la ciudad de Posadas, Misiones, Argentina. A los días del mes de ... del año 2008, queda constituida una Persona Jurídica de derecho privado, sin fines de lucro y de duración indeterminada, que podrá tener filiales o delegaciones en cualquier parte de la República.

Art. 2º.- Los objetivos sociales de la Fundación serán los siguientes:

- a) fomentar la consolidación del destino turístico integrado trinacional Iguassu-Misiones Jesuíticas; en la Provincia de Misiones, Argentina
- b) concientizar e incentivar sobre la protección, rescate y preservación del Patrimonio Natural, Histórico, Artístico y Cultural, de la Provincia de Misiones y la región identitariamente común de los países vecinos (Estados de Rio Grande do Sul y Paraná – Brasil y Departamentos de Itapúa, Misiones y Alto Paraná – Paraguay)
- c) promover el desarrollo económico, social y ambiental de la región, en forma sustentable;
- d) impulsar el incremento del turismo local, nacional e interregional, mediante la valorización de los atractivos y la puesta en valor de productos turísticos en los segmentos de: ecoturismo, turismo basado en la naturaleza, turismo aventura y turismo cultural; como así también a través de la promoción de los mismos en los mercados meta emisores.

Art. 3º. La Fundación ‘‘Instituto Iguassu-Misiones’’ concretiza sus objetivos y finalidades, mediante la ejecución de proyectos, programas, planes de acción y la prestación de servicios de apoyo a otras organizaciones sin fines de lucro, empresas comerciales y de servicios u órganos del sector público que actúan o tienen injerencias en áreas afines a ésta.

TITULO II- De sus operaciones, capacidad y patrimonio

Art. 4º. En relación a sus procedimientos de gestión operacional, administrativa y financiera, en pro del cumplimiento de sus objetivos; La Fundación ‘‘Instituto Iguassu-Misiones’’, se rige por las siguientes directrices fundamentales:

- a) Actuar permanentemente de manera conjunta con otras entidades civiles, cámaras y asociaciones empresariales, organismos gubernamentales, empresas privadas e sociedad en general, con las cuales se alcancen objetivos comunes; posicionándose de forma pro activa en la búsqueda de soluciones y realización de acciones que conduzcan al desarrollo sustentable de la

actividad turística en la Provincia de Misiones y la región tripartita de las Misiones Jesuíticas internacionales.

b) Promover el intercambio con otras entidades similares, educativas o de investigación; tanto dentro como fuera del país, como forma de complementar los proyectos desarrollados por la entidad.

Art. 5°.- La Fundación tendrá plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos y contraer obligaciones. Podrá realizar operaciones acordes con su carácter civil no lucrativo y de bien publico, entre otros, con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Macro Misiones, y toda otra Institución bancaria y/o financiera, privada o mixta.-

Art 6°.- PATRIMONIO INICIAL: El patrimonio de la Fundación se integra, en el acto constitutivo, con la suma de \$, en carácter de capital fundacional inicial, aportado en dinero efectivo por los fundadores.-

RECURSOS: El patrimonio inicial se acrecentará con los siguientes recursos:

- a) -Los aportes comprometidos por los socios fundadores en los sucesivos ejercicios que será integrado de la siguiente manera: PRIMER AÑO: \$, SEGUNDO AÑO: \$ y TERCER AÑO: \$
- b) -Los fondos que se reciban en calidad de subsidios, legados, herencias o donaciones, los que no podrán aceptarse sino cuando las condiciones impuestas se conformen al objeto e intereses de la fundación;
- c) -Las rentas e intereses de sus Bienes;
- d) -Los aportes de todas aquellas personas que deseen cooperar con los objetivos de esta institución;
- e) -Toda otra fuente lícita de ingreso por cualquier concepto, dentro de su carácter civil de bien público y fines fundacionales no lucrativos.-

Art 7°. La Fundación “Instituto Iguassu-Misiones” tendrá un “Reglamento Interno”, que regulará y regirá su funcionamiento.

TITULO III- De la composición, dirección y administración

Art 8°. Los miembros de la Fundación “Instituto Iguassu-Misiones”, pertenecerán a una de las siguientes categorías:

I – Miembros Fundadores:

Todos los presentes en la Asamblea General de Fundación, cuya presencia se acredite a través de la firma en el “Acta de Asamblea General de Constitución” de la Fundación Instituto Iguassu-Misiones.

Únicamente los “Miembros Fundadores”, podrán participar de las Asambleas Generales y ser electos para ocupar los cargos de Dirección.

II- Miembros Adherentes:

Todas aquellas personas físicas o jurídicas, que estando de acuerdo con los objetivos y finalidades de la entidad, manifiesten por escrito su voluntad de incorporarse a la misma, acatando su reglamento interno y asumiendo los deberes y obligaciones que le correspondan.

El proceso de admisión de “Miembros Adherentes”, deberá contar con la aprobación de las $\frac{3}{4}$ partes de los miembros fundadores en primera instancia y por la misma proporción de la “Asamblea General”.

III- Miembros Honorarios: personas físicas o jurídicas que hayan prestado relevantes servicios a la Fundación “Instituto Iguassu-Misiones”, a través de actividades relacionadas al Turismo Sustentable en la región.

El proceso de selección de “Miembros Adherentes”, deberá contar con la aprobación de las $\frac{3}{4}$ partes de los miembros fundadores en primera instancia y por la misma proporción de la “Asamblea General”.

Solamente los “Miembros Honorarios” estarán exentos del pago de mensualidades y cumplimiento de deberes y obligaciones de las demás categorías de miembros.

Art 9º.- CONSEJO DE ADMINISTRACION: La fundación será dirigida y administrada por un mínimo de cuatro y un máximo de diez miembros titulares. Los cargos se distribuirán de la siguiente manera: un presidente permanente; un vicepresidente (temporario); vocales titulares (temporarios). En caso de modificarse el número de consejeros, el mismo será determinado en una reunión especial previa, designándose los nuevos consejos en la fecha anual que corresponda. Los miembros del Consejo de Administración no podrán percibir remuneración alguna por tal carácter. MANDATOS: Los consejos temporarios desempeñarán sus cargos por el término de dos años y podrán ser reelegidos indefinidamente. El fundador desempeñará en forma permanente el cargo de presidente de la fundación. Asimismo, de acuerdo con la norma del art. 11 de la Ley 19.836, hace expresa reserva de la facultad de designar a los miembros temporarios del Consejo de Administración, nombrar a sus

reemplazantes en caso de renovación por vencimiento del mandato o cualquier otra causa de vacancia. Estas facultades especiales son de carácter personal e indelegables.-

Art 10°.- SESIONES: El Consejo de Administración se reunirá en sesión ordinaria como mínimo una vez por mes y en sesión extraordinaria cuando formule la convocatoria el Presidente por propia decisión o a pedido de dos cualesquiera de sus consejeros, debiendo en este caso celebrarse la reunión dentro de los quince días de efectuada la solicitud. CITACIONES: las citaciones se efectuarán por circulares remitidas por pieza postal certificada remitidas a los domicilios registrados de los consejeros con cinco (5) días de antelación a la fecha de reunión.- REUNION ANUAL ESPECIAL: Una vez por año y dentro de los cuatro meses contados desde el cierre de cada ejercicio, el Consejo de Administración deberá celebrar la reunión anual, a los efectos de considerar la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario. A estas reuniones podrán concurrir -con voz pero sin voto- los miembros de comisiones auxiliares y todo otro cuerpo interno que funcionen en la entidad.- CITACIONES A LA REUNION ANUAL: Las citaciones a las reuniones anuales se harán por circulares dirigidas al domicilio de los miembros de la fundación y con una anticipación de diez días al señalado para la reunión, acompañando la documentación a tratarse en la misma.-

Art. 11°.- QUORUM: En cualquiera de las reuniones previstas en el artículo anterior, el Consejo de Administración debe sesionar validamente con la mitad más uno de sus miembros, tomándose las resoluciones por mayoría absoluta de votos presentes. De sus resoluciones se dejará constancia en el Libro de Actas.- RESOLUCIONES: Las resoluciones del consejo se adoptarán mediante el voto de la mayoría absoluta de los presentes.- De dichas resoluciones se dejará constancia en el Libro de Actas.- Las resoluciones que se refieran a aspectos institucionales de gravitación social (reformas estatutarias, fusión, disolución) deberán contar necesariamente con el voto favorable del presidente permanente.- Los miembros del Consejo de Administración, no podrán percibir sueldos o remuneración alguna por tal carácter, ni por los servicios o trabajos prestados a la fundación.-

Art. 12°.- Son deberes y atribuciones del Consejo de Administración:

a) -Ejercer por intermedio del Presidente o de quien lo reemplace, la representación de la fundación de todos los actos judiciales, extrajudiciales, administrativos, públicos o privados en que la misma este interesada;

- b) -Cumplir y hacer cumplir el estatuto; dictar las reglamentaciones internas necesarias para el cumplimiento de las finalidades de la fundación, las que deberán ser aprobadas por la Dirección de Personas Jurídicas, sin cuyo requisito no podrán entrar en vigencia;
- c) -Formar las subcomisiones auxiliares o institutos que requiera el cumplimiento de los fines de la fundación;
- d) -Asignar a los cuerpos previstos en el inc.(c) las funciones respectivas, aprobar su organización y la reglamentación que se dicte para su desenvolvimiento;
- e) -Nombrar, sancionar y destituir al personal en relación de dependencia de la entidad;
- f) -Otorgar y revocar poderes generales y especiales;
- g) -Aceptar con sujeción lo dispuesto en el art. 5, herencias, legados o donaciones y darles el destino correspondiente;
- h) -Abrir cuentas corrientes con provisión de fondos o sin ellos, solicitar préstamos en instituciones bancarias nacionales, provinciales, municipales o mixtas o particulares, inclusive en el Banco Nación Argentina, Hipotecario Nacional, etc., ordenar las inversiones, el destino de los fondos y el pago de gastos;
- i) -Recibir y entregar bajo inventario a los bienes de la fundación;
- j) -Dentro de los ciento veinte (120) días de la fecha de cierre del ejercicio anual, (que se fija al día del mes), deberá confeccionar y aprobar la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes a ese ejercicio, los que serán enviados a la Dirección de Personas Jurídicas dentro de los plazos fijados por las disposiciones vigentes;
- k) -Efectuar todo acto lícito relacionado con el objeto social y autorizado por estos Estatutos;
- l) -Recurrir al asesoramiento de personas especializadas para el mejor cumplimiento de sus fines, pudiendo fijarles su retribución con cargo a gastos generales;
- m) -Reformar el Estatuto en todas sus partes, salvo en lo que se refiere a los fines y objeto de su fundación, que no podrán ser alterados. Para las enmiendas estatutarias deber llamarse a reunión Extraordinaria, la que tendrá efecto conforme a las formalidades establecidas en el art. 7º, sobre reunión anual y de acuerdo con lo normado en el art. 8º;
- n) -La enumeración precedente es enunciativa, por cuanto el Consejo de Administración podrá celebrar todos los actos jurídicos necesarios para obtener la más eficaz prestación de los beneficios que constituyen el fin de su creación y el máximo rendimiento del Capital incluso los actos especificados por el art. 1.881 del Código Civil y en cualquier otra disposición legal o reglamentaria que requiera poderes y facultades especiales.-

Art. 13º.- PRESIDENTE: El presidente o, en su caso el Vicepresidente, y en caso de renuncia, fallecimiento, ausencia o enfermedad de este último, el Secretario tendrá los deberes y atribuciones siguientes:

- a)- Convocar a las reuniones y sesiones del Consejo de Administración y presidirlas;

- b)- Votar en las reuniones del Consejo, en caso de empate, tendrá derecho a un nuevo voto para desempatar;
- c)- Firmar con el Secretario las Actas de reuniones del Consejo, la correspondencia y todo otro documento de la fundación;
- d)- Autorizar con el Tesorero las cuentas de gastos firmado los recibos y demás documentos de la tesorería de acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Administración, no permitiendo que los fondos sociales sean invertidos en objetos ajenos a lo prescrito por este Estatuto;
- e)- Velar por la buena marcha y administración de la fundación, observando y haciendo observar el Estatuto, reglamentos y resoluciones del Consejo de Administración;
- f)- Suspende a cualquier empleado que no cumpla con sus obligaciones, y tomar resoluciones por sí en casos urgentes, debiendo en una u otra situación dar cuenta de tales medidas al Consejo de Administración en la primera reunión que este celebre.

Art. 14°.- SECRETARIO: El secretario, y en caso de renuncia, ausencia o enfermedad, el Prosecretario, tiene los deberes y atribuciones siguientes: a)-Asistir a las reuniones del Consejo de Administración, redactando las actas respectivas, las que asentará en el libro correspondiente y firmará el Presidente; b)-Firmar con el Presidente la correspondencia y todo documento de la fundación;

- c)-Convocar a las reuniones del Consejo de Adm. de acuerdo a lo previsto en el art. 7°;
- d)-Llevar el Libro de Actas de sesiones del consejo.-

Art. 15°.- TESORERO: El tesorero, y en caso de renuncia, fallecimiento, ausencia o enfermedad, el Protesorero, tiene los deberes y atribuciones siguientes:

- a) Asistir a las reuniones y sesiones del consejo de administración,
- b) Llevar de acuerdo con el Secretario, el libro registro de miembros adherentes y benefactores;
- c) Controlar debidamente todo lo relacionado con el movimiento de fondos sociales;
- d) Llevar los libros y comprobantes de contabilidad en el orden debido.
- e) Informar periódicamente al consejo de administración respecto del estado de tesorería y presentar las informaciones que este le requiera;
- f) Confeccionar anualmente el balance general, el inventario, la cuenta de gastos y recursos, para someter a consideración del consejo y oportuna aprobación del mismo en la reunión anual especial;
- g) Firmar con el presidente los recibos y demás documentación de Tesorería;
- h) Efectuar los pagos dispuestos por el consejo de administración;
- i) Firmar, en forma conjunta con el presidente, los giros, cheques, pagarés y toda otra orden de extracción de fondos.

Art. 16°.- VOCALES: Los vocales titulares tienen los siguientes deberes y atribuciones:

- a) Asistir a las reuniones del consejo de administración con voz y voto;
- b) Desempeñar las tareas que el consejo le encomiende;
- c) Ocupar, en su caso, los cargos titulares para los que sean designados.-

TITULO IV - De la disolución y liquidación social

Art 17°.- DISOLUCION: El consejo de administración podrá decidir en cualquier momento la disolución de la Fundación y disponer la liquidación de su patrimonio, mediante resolución adoptada con el voto de los dos tercios del total de los miembros que la integran (Ley 19.836, art. 29).- La resolución que disuelva la entidad deberá contar necesariamente con la conformidad del presidente permanente de la Fundación, de acuerdo con lo normado en el art. 7° de estos Estatutos.- Las causales de disolución deberán ser de fuerza mayor y/o imposibilidad manifiesta de cumplimiento de los objetivos institucionales.-

Art. 18°.- LIQUIDACION: En el caso de resolverse la disolución, el consejo de administración designará los liquidadores, quienes procederán a cancelar, en su caso el pasivo que existiere.- DESTINO DE LOS BIENES REMANENTES: Si resultaren bienes remanentes, éstos serán transferidos al dominio de una entidad civil de bien común sin fines de lucro, con personería jurídica, con domicilio en el país y se encuentra exenta de todo gravamen en el orden nacional, provincial y municipal por la Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección General Impositiva, que será designada por la asamblea de disolución .-

c) Tarea 3: a continuación se describen algunas de las principales características del producto turístico integrado; considerándose pertinentes para el presente estudio, únicamente la composición de la oferta turística del “circuito integrado trinacional Iguassu-Misiones” correspondientes a la Provincia de Misiones, como así también el estudio de los mercados que se sienten atraídos a dicho destino turístico.

Los atractivos turísticos del circuito Iguassu-Misiones en territorio argentino, han sido divididos en tres grandes segmentos de la demanda turística: ecoturismo y/o turismo basado en la naturaleza, turismo de aventura y turismo cultural. Y a su vez clasificados en productos principales y accesorios, según su jerarquía y nivel de atraktividad turística de los mismos.

Seguidamente, se presentan una serie de tablas, conteniendo los principales prestadores de servicios que conforman la oferta turística del circuito integrado misionero en cada localidad, clasificándose en: agencias de viajes y turismo receptivas, hoteles y otros alojamientos, restaurantes y gastronomía.

SEGMENTO - Ecoturismo

Atractivos principales

Iguazú: Parque Nacional Iguazú, Cataratas del Iguazú, La Aripuca, Guira Oga.

Paseo de Luna Llena. Tren ecológico. Senderos por la selva

Wanda: Minas de piedras semipreciosas

Atractivos complementarios

Andresito: Senderos por la selva. Avistaje de flora y fauna. Ecolodges.

Montecarlo: Orquidearios, acuario, zoológico, Laberinto Vegetal

Garuhape: Gruta India

San Ignacio: Parque Provincial y Peñon del Teyú Cuare

Otras localidades: Balnearios, saltos y cascadas. Parques. Islas.

SEGMENTO - Aventura

Atractivos principales

Iguazu: Gran aventura náutica. Sendero Macuco. Rappel. Escalada. Canopy. 4x4 en la selva.

Andresito: navegación sobre río Iguazú

SEGMENTO – Cultural

Atractivos principales

San Ignacio: Reducciones Jesuíticas de San Ignacio Miní. Centro de interpretación. Recorrido nocturno

Santa Ana: Reducciones Jesuíticas. Museo.

Loreto: Reducciones Jesuíticas. Museo

Atractivos Complementarios

Caraguatay: Hogar Misionero del Che Guevara

San Ignacio: Museo Casa de Horacio Quiroga

Posadas: Museos.

Los destinos y atractivos individuales que forman parte del circuito “Iguassu Misiones” reciben actualmente un flujo importante de turistas nacionales como extranjeros en cada uno de los tres países: más de un millón de turistas en el Parque Nacional Iguazú y cerca de doscientos cincuenta mil en las Reducciones Jesuíticas de San Ignacio Miní. Sin embargo, el flujo de turistas que realiza el circuito en forma integrada por los tres países resulta aún muy pequeño comparado con el inmenso potencial del mismo.

A continuación se describen y sintetizan algunas de las principales características de los visitantes a los dos principales destinos y atractivos turísticos del circuito integrado trinacional en la Provincia de Misiones, Argentina (Parque Nacional Iguazú y Reducciones Jesuíticas de San Ignacio Miní).

Origen de los Turistas

MERCADO	PROCEDENCIA
Regional (Litoral)	Ciudades más importantes de las Provincias de: Santa Fe, Entre Ríos, Chaco y Corrientes.
Nacional	Ciudad y Provincia de Buenos Aires, ciudades importantes de las provincias de: Córdoba, Tucumán, Salta y Mendoza
Internacional	Europa (Alemania, Francia, España, Gran Bretaña, Italia). América (Brasil, Chile, Uruguay, Colombia, Canadá, México y EE.UU) Otros (Japón y Australia)

Perfil del Mercado Actual

Respecto a los perfiles de los actuales turistas, los mismos son en su mayoría adultos jóvenes de ambos sexos, de 20 a 55 años de edad que viajan en parejas o pequeños grupos familiares o de amigos. En general, predomina un buen nivel educativo y cultural, con ingresos correspondientes a la clase media asalariada

La estadía promedio en el destino Iguazú alcanza las tres noches, mientras que en San Ignacio permanecen sólo un día; gastando un promedio ponderado que no alcanza los cien dólares americanos diarios.

Los viajes lo organizan mayoritariamente por su cuenta, sin agencias de viajes. Prefieren el ómnibus, los autos particulares y en bastante menor proporción el avión.

Entre los motivos del viaje están el disfrute de la naturaleza en primer lugar y el conocimiento de la historia y cultura bastante por debajo en las motivaciones.

Las épocas del año elegidas por el turismo nacional que representa el mayor mercado del destino son: Semana Santa, receso de Julio y vacaciones de verano, dotando al destino de una estacionalidad pronunciada en esas épocas, fundamentalmente en San Ignacio donde el turismo internacional sólo representa poco más del 10%. Este segmento elige la región en los meses de Octubre a Marzo.

La identificación de los segmentos de mercado-objetivo, apunta geográficamente a los principales mercados emisores en las escalas regional, nacional e internacional. Demográficamente a adultos jóvenes de 25 a 55 años de edad, que viajan por cuenta propia en pequeños grupos familiares, en pareja o con amigos. De un buen nivel cultural y de ingresos pertenecientes a la clase media y media-alta. Psicográficamente, se apunta a captar las motivaciones turísticas de los ecoturistas o amantes de la naturaleza, la aventura y el turismo cultural.

PRINCIPALES PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS EN EL CIRCUITO IGUASSU-MISIONES DE ARGENTINA

1- Agencias de viajes y turismo receptoras

En primer lugar se presentan aquellas que forman parte de la “Red de Operadores” del Circuito Integrado Trinacional Iguassu-Misiones; las cuales están avaladas por el “Núcleo Gestor del Destino Integrado Trinacional” a comercializar y operar el Circuito Trinacional Iguassu-Misiones. Mientras que las demás agencias del destino pueden comercializar el producto integrado, contratando a cualquiera de las agencias de la Red para la operación del mismo.

a)

Agencias de la “Red de Operadores”	
Puerto Iguazú	Caracol Internacional Iemanjá Turismo Turismo Dick
Posadas	Abra Tours Gabina Turismo Mision Travel
Oberá	Boar E.V.T.

b)

Otras agencias receptoras del circuito	
Puerto Iguazú	Aguas Grandes Cataratas Turismo Cuenca del Plata

	E Guata Turismo Guaraní IGR Iguatur Iguazu Turismo EBT Private Service Rainforest Sol Iguazu
Eldorado	Rancho's Tours Carlota Stockar
Montecarlo	Montur
Puerto Rico	Aventurismo Graeltur
Posadas	Anamá Tours Carlota Stockar El Jesuita Guaraní Guayrá Paseo's Turismo Tabay Tours Turismo Verde Yacaré Tours Yaguareté Tours
Oberá	Transit 21 Laura Villaverde VyT

2)

Hoteles y otros tipos de alojamientos	
Puerto Iguazú	Hotel Sheraton Internacional Iguazu Grand Casino Hotel Hotel Cataratas Panoramic Hotel Hotel Esturion Hotel Saint George Las Orquideas Palace Hotel Hotel Margay Hotel Carmen Hotel Latino Hotel Libertador Hotel Alexander Hotel Tropical Hostería Los Helechos La Sorgente Iguazu Jungle Lodge La Aldea Lodge

	Cabañas del Leñador Hotel Pirayu (tiempo compartido) Complejo Supara Cataratas Camping Viejo Americano
Andresito	Lodge Cabureí Bungalows Los Robles
Wanda	Wanda Parque Hotel Cabañas Guira Purahei Residencial El Paraíso
Puerto Esperanza	Hotel Las Brisas
Eldorado	Cabañas Don Juan Estancia Las Mercedes Estancia Haras Rancho Hotel Atlántida Hostería del ACA Hotel Ilex Hotel Castelar
Montecarlo	Hostería Helvecia Hotel Ideal
Puerto Rico	Hosteria Suiza Hotel Caravan Residencial Los Bungalows
Capiovi	Hotel Castillo
Jardín América	Hotel Brasilia Hotel América Complejo Baden-Baden
San Ignacio	Hotel Portal del Sol Hotel San Ignacio Complejo Club del Río Residencial Doka
Posadas	Hotel Julio Cesar Hotel Posadas Hotel Continental Hotel Libertador Complejo La Aventura Hotel Canciller Hotel de Turismo City Hotel Hotel Costa Azul Le Petit Hotel Donato Apart Hotel Marcelo Siry Apart Hotel Flor House (B&B)
Oberá	Hotel Cabañas del Parque Hotel Cuatro Pinos Hotel Premier Hotel Vito I Bungalows Chiquita

3)

Restaurantes y Gastronomía	
Puerto Iguazú	Restaurante La Rueda El Quincho Del Tío Querido Restaurante Aqua Restaurante Las Leñas Restaurante Salus Restaurante La Selva Restaurante El Patio Restaurante Oasis Restaurante Victoria Restaurante La Esquina Restaurante Raíces Restaurante El Gallo Negro Fratello Pizza & Pasta
Andresito	Lo de Walter
Puerto Esperanza	El Churrasco
Eldorado	Casino Ulises
Montecarlo	Restaurante Helvecia La Posta Club de Pesca
Puerto Rico	Restaurante Tio Otto Charrasquería Matías
Capiovi	Hotel Castillo
San Ignacio	Restaurante La Carpa Azul Restaurante Li-Ana-Bert Don Valentín La Aldea Club del Río
Posadas	Parrilla La Querencia Restaurante Diletto La Ruedita El Mensú Restaurante Restaurante Liao-Llao Parrilla Kelo La Nueva Rural Barlovento Copacabana Doña Chola Cristóbal Espeto El Rey La Riviera La Verdad de la Muzzarella Mr Pizza Locos por la Pizza Tacos y Burritos

Oberá	Casa Argentina del Parque de las Naciones Casino Parrilla Los Troncos Delmonte
--------------	---

PLAN ESTRATEGICO

DE LA ENTIDAD

2008-2012

4.1 Conformación

En la primera etapa de conformación y consolidación de la nueva entidad, se prevé para el año 2009 y hasta el 2012, el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Fortalecer el accionar de la "**Fundación Iguassu Misiones – Argentina**" como la entidad responsable por la gestión del Circuito Integrado Trinacional *Iguassu-Misiones* en territorio argentino y como miembro del directorio trinacional del "Núcleo Gestor del Destino Integrado Trinacional", junto a sus pares de Paraguay y Brasil.
- Fomentar la capacitación de los recursos humanos y elevar los estándares de calidad de la oferta turística integrada, siguiendo los patrones y criterios de competitividad del mercado turístico regional e internacional.
- Desarrollar estrategias mercadológicas para la promoción y el posicionamiento compartido del producto integrado trinacional en los principales mercados emisores de turistas hacia la región.
- Posicionar y consolidar al circuito integrado trinacional Iguassu-Misiones como un producto turístico del MERCOSUR e incrementar el flujo turístico en al menos 20% en sus principales destinos hasta el año 2012.

4.2. Objetivos, Metas e Indicadores

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES
Fortalecer el accionar de la "Fundación Iguassu Misiones – Argentina" como la entidad responsable en territorio argentino	Consolidación de la "Fundación Iguassu-Misiones Argentina" y del "Núcleo Gestor Trinacional"	Reuniones periódicas de ambas entidades
Fomentar la capacitación de los recursos humanos y elevar los estándares de calidad de la oferta turística integrada	Realización de 6 cursos por año, a lo largo del circuito en territorio de Misiones	Participación de al menos el 50% de las empresas turísticas de cada uno de los destinos
Desarrollar estrategias mercadológicas para la promoción y el posicionamiento compartido	Participación conjunta en al menos 3 ferias de turismo anuales y en 5 misiones comerciales a mercados emisores	Compra de stands compartidos con sus pares de Brasil y Paraguay
Posicionar y consolidar al circuito integrado trinacional Iguassu-Misiones como un producto turístico del MERCOSUR	Incrementar el flujo turístico en al menos 20% en sus principales destinos hasta el año 2012.	Flujo de turistas en el Parque Nacional Iguazú, Reducciones Jesuíticas de San Ignacio y Posadas.

4.3. Determinación de los Mercados Objetivo y Segmentación

Considerando diferentes estudios preliminares, tanto del sector público como privado, se han analizado y establecido los perfiles de clientes deseados para la oferta del Circuito Integrado Trinacional y los mercados prioritarios hacia los cuales dirigir los esfuerzos de promoción, comercialización y captación de la demanda turística potencial.

Perfiles de turistas	
Segmentación Geográfica	Mercado Regional: principales ciudades de las Provincias de Misiones, Chaco, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe; Mercado Nacional: Capital Federal y ciudades importantes de las Provincias de Buenos Aires, Córdoba, Salta, Tucumán y Mendoza. Mercado Internacional: en forma conjunta con las entidades pares (Chile, Uruguay, Colombia, México, EE.UU, Canadá, Alemania, Francia, Italia, España, Países Bajos, Reino Unido, Federación Rusa, Japón, China)
Segmentación Demográfica	Adultos jóvenes de 18 a 40 años y adultos mayores de 40 a 60 años. De buen nivel cultural (secundarios y universitario completos) y clases socio-económicas alta y media-alta
Segmentación Psicográfica	Que organicen sus viajes solos o con agencias de viajes, lleguen en pareja, familia o con grupos de amigos y cuyas motivaciones incluyan: conocimientos de la historia y la cultura local, contacto con la naturaleza en diferentes formas y la realización de actividades de aventura.

4.4. Plan Táctico de Promoción y Comercialización

Partiendo de los análisis realizados y los objetivos estratégicos que guiarán el accionar de la “Fundación Iguassu-Misiones (Argentina) en sus primeros años de formación y consolidación, se propone el siguiente plan táctico para la promoción y comercialización integrada del circuito Iguassu-Misiones, que permita alcanzar los objetivos propuestos.

Objetivo 1: Fortalecer el accionar de la “*Fundación Iguassu Misiones – Argentina*” como la entidad responsable en territorio argentino

ACCIONES	TOTAL	2009	2010	2011	2012
Contratación de profesionales especializados en la gestión del producto integrado y el gerenciamiento de la entidad	2 profes	2	2	2	2
Obtención de financiamiento para el funcionamiento y consecución de los objetivos de la entidad	Formul de 20 proy.	3	4	5	6
Establecimiento de mecanismos de evaluación, monitoreo y control de las acciones establecidas en el presente plan de trabajo.	10 reuniones	2	2	2	2
Participación periódica en las reuniones del Núcleo Gestor del Destino Trinacional, como representante legal por Argentina del Circuito Iguassu-Misiones.	10 reuniones	2	2	2	2

Objetivo 2: Fomentar la capacitación de los recursos humanos y elevar los estándares de calidad de la oferta turística integrada

ACCIONES	TOTAL	2009	2010	2011	2012
Realización de programas de capacitación y calificación de guías locales y regionales sobre la historia y patrimonios culturales y naturales del territorio integrado	20 cursos	4	4	4	4
Realización de seminarios sobre el patrimonio natural y cultural del territorio integrado, dirigido a empresarios y personal de las empresas del circuito	10 seminarios	2	2	2	2

Búsqueda de apoyos para el desarrollo de proyectos vinculados al mejoramiento de los emprendimientos del circuito	5 proyectos	1	1	1	1	1
Realización de seminarios sobre la calidad de los servicios y atención a los clientes, gestión empresarial, cultura asociativa y emprendedurismo, dirigido a empresarios y personal de las empresas del circuito	10 seminarios	2	2	2	2	2
Desarrollo de programas de fortalecimiento de la artesanía y la gastronomía regional.	5 proyectos	1	1	1	1	1
Desarrollo de un programa de concientización y sensibilización de las comunidades involucradas en el circuito	20 presentac.	6	6	4	2	2
Apoyo al desarrollo de proyectos para la conformación de nuevos productos/servicios dirigidos a los segmentos objetivo del circuito integrado	10 proyectos	2	2	2	2	2

Objetivo 3: Desarrollar estrategias mercadológicas para la promoción y el posicionamiento compartido

ACCIONES	TOTAL	2009	2010	2011	2012
Material promocional					
Creación de un banco de imágenes propio de todo el territorio integrado	1.000 imágenes	***	***	***	***
Diseño y reproducción de material gráfico promocional del circuito integrado.	100.000 folletos	20000	20000	20000	20000
Diseño y reproducción de cds multimediales	10.000 cds	2.000	2.000	2.000	2.000
Elaboración y reproducción de material impreso sobre la historia jesuítico-guaraní del territorio integrado trinacional.	50.000 impres.	10.000	10.000	10.000	10.000
Producción de una guía de viaje del circuito integrado en idiomas español, inglés y portugués	10.000 ejempl.	2.500	2.500	2.500	2.500
Diseño y reproducción de material gráfico promocional del circuito integrado de alto impacto para las agencias de viajes del territorio y los mercados emisores	1.500 kits	300	300	300	300
Inserción y posicionamiento del circuito integrado <i>Iguassu Misiones</i> en las guías de viajes existentes.	10 guías	2	2	2	2

Desarrollo y mantenimiento del web site del Circuito Iguassu-Misiones	1 site	1	-	-	-
---	--------	---	---	---	---

Prensa y Difusión

Desarrollo de kits de prensa	900 kits	150	150	150	150
Contratación de una consultora de comunicación e imagen, que genere material y noticias publicables	1 profes	1	1	1	1
Organización de fam-press para la prensa especializada en turismo, por el territorio	100 periodist	20	20	20	20
Presentaciones de concientización e información a los actores del sector turístico público y privado	40 eventos	10	10	10	10

Participación en eventos del trade turístico

Participación en eventos turísticos nacionales en stands institucionales.	25 eventos	5	5	5	5
Participación en eventos turísticos internacionales en stands institucionales.	25 eventos	5	5	5	5
Participación en eventos turísticos nacionales con stands propios	15 stands	3	3	3	3
Participación en eventos turísticos internacionales con stands propios	5 standes	1	1	1	1

Relaciones comerciales con operadores

Realización de misiones técnicas de <i>benchmarking</i> en destinos turísticos exitosos con similares temáticas turísticas.	12 misiones	3	2	1	1
Apoyo a las acciones promocionales de las agencias misioneras de la Red de operadores del circuito integrado Iguassu-Misiones	7 empresas	7	7	7	7
Organización de Encuentros de Negocios y workshops entre las agencias operadoras y prestadores del circuito con potenciales clientes.	5 encuentros	1	1	1	1
Realización de seminarios de venta del circuito integrado para el mercado nacional.	15 seminarios	3	3	3	3
Organización de fam-tours para operadores mayoristas y agentes de viajes de mercados emisores regionales y nacionales	15 fam tours	2	3	4	5

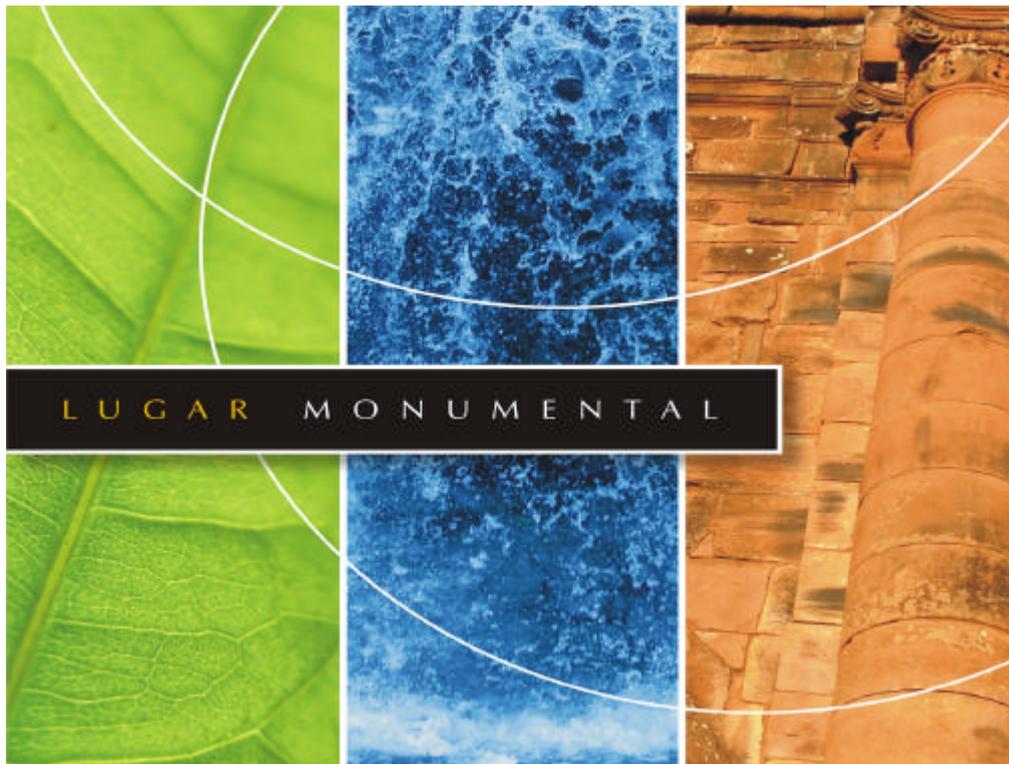
Como parte integrante del Objetivo 3 del “Plan Tático de Promoción y Comercialización” de la entidad y del producto turístico, se detallan a continuación las Tareas 4 (contenidos de la página web de la entidad y del Circuito Integrado Trinacional), 5 (contenidos de las producciones gráficas promocionales) y 6 (contenidos de las presentaciones de concientización a los actores del sector turístico del circuito), correspondientes al “Plan de Tareas” en ejecución durante el vigente contrato de obra, formando parte integrante a la vez del “Plan Estratégico 2008-2012 de la Fundación Iguassu-Misiones de Argentina”.

- d) Tarea 4:** a continuación se detallan la estructura del web site y los principales contenidos de la página web a ser desarrollada para el circuito.

HOME

El fondo de la página de inicio debe contener el logo y algunas imágenes que representen los tres segmentos de mercado a los cuales apunta el producto integrado trinacional. Las opciones para ingresar deben ser presentadas en idiomas: español, portugués e inglés en principio y en una primera etapa de formulación. En una segunda instancia se podrán incorporar los idiomas francés, alemán, italiano y japonés.





LA FUNDACION: incluye una breve reseña de los antecedentes que la dieron origen y la historia de su formación. Allí se presentan en diferentes links, los estatutos de la Fundación que se pueden descargar, en los cuales figuran los objetivos perseguidos y el listado actualizado de la Comisión Directiva de la Fundación.

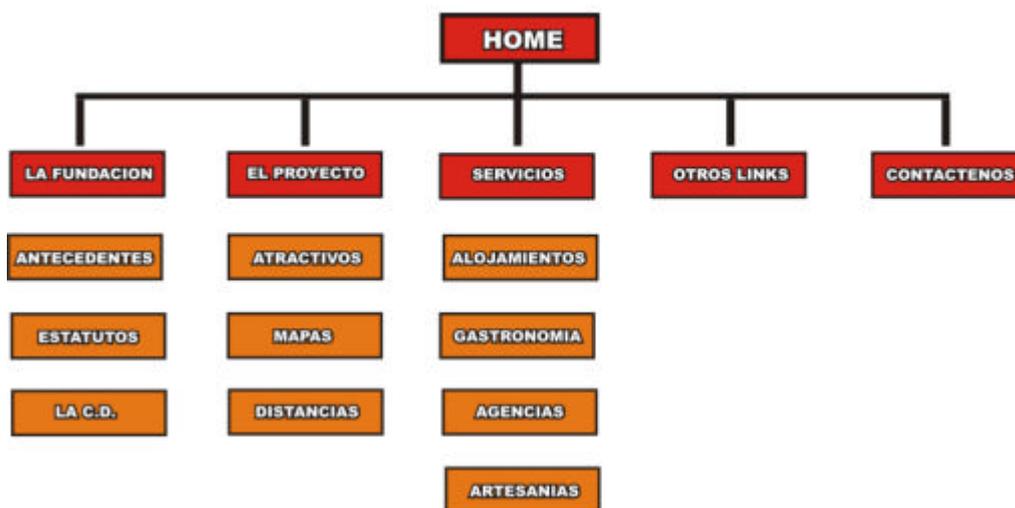
EL PROYECTO TURISTICO: dentro de éste botón se destacan los siguientes links con informaciones: Las instituciones, que presenta el listado de las entidades que desarrollaron inicialmente el producto y el proceso del cual surge el Instituto. Los atractivos, que lista los principales patrimonios y otros atractivos turísticos secundarios que se encuentran a lo largo del recorrido en cada uno de los países y según la segmentación realizada en: ecoturismo, aventura o cultura, con sus respectivas fotografías. Los mapas que representan el circuito en el terreno, con sus respectivas distancias entre las principales ciudades y las rutas otras infraestructuras que facilitan la llegada de los turistas a cada uno de ellos.

LOS SERVICIOS: incluye un listado de los principales servicios turísticos que pueden encontrarse en cada uno de los subdestinos, informando los nombres y

direcciones postales y electrónicas de las agencias de viajes y turismo, los hoteles y otros tipos de alojamientos, los restaurantes y otros servicios gastronómicos y las artesanías y otros comercios y servicios de interés para los turistas.

OTROS LINKS DE INTERES: presenta la vinculación a páginas web de otras instituciones públicas o privadas relacionadas a la actividad turística en la región trinacional.

CONTACTENOS: ofrece los datos de dirección postal, electrónica y teléfonos de la Fundación, con la posibilidad de un formulario para consultas on line.



- e) **Tarea 5:** A continuación, se detallan bs contenidos mínimos y el esquema de diseño gráfico que deberán contener las futuras producciones promocionales del Circuito Integrado Trinacional. Los mismos han sido consensuados por las entidades del “Núcleo Gestor” de cada uno de los tres países y desarrollados en varios idiomas, por especialistas de la República Federativa del Brasil, contratados a través del Servicio Brasileiro de Apoio a Empresa (SEBRAE - Rio Grande do Sul).

Idiomas Español y Portugués:



FRENTE
Papel couche fosco 150 g/m²
tamanho material (aberto): folha 39 cm x 54 cm
Impressão 04 cores
03 dobras



2 visão interna

2 visão interna

02 dobra

02 dobra

3 visão interna

3 visão interna

01 dobra

01 dobra

3 visão interna

3 visão interna



03 dobra

Documentação Necessária para os Trâmites Alfandegários

Documento Nacional de Identificação (DNI) do viajante.
Comprovante de viagem (Passagem Aérea).
Cartões memoriais de estado, comente acompanhado dos pais. Em caso de documento de um dos pais, apresentar também de outro, se separado, juntamente com autorização parental, nos casos em que estiver em situação regular e o outro não estiver em situação regular de parte do outro pai/mãe.
Fornecer particular detalhada do conteúdo: documento de identidade, certificado de propriedade, quando o candidato não for o proprietário legal. Anexar uma autenticação expedida em cartório e registro internacional do veículo.
Fornecer atestado contendo de localização atualizada em cartório, autenticação registrada em cartório da empresa, comprovante para o destino que indica origem e destino, e comprovação de pagamento de empresa de aluguel.

Documentación Necesaria para los Trámites Aduaneros y Migratorios

Documento Nacional de Identidad (DNI) y Pasaporte.
Comprobante de Viaje (Pasaje Aéreo).
Español de nivel intermedio por escrito de los padres o autorización legal certificada por el cartorio (carta) para que se viaje solo, uno de ellos.
Verificar Particular: documentación del vehículo (Ficha de Propiedad, Cédula Verde y Seguro Internacional), Autentificación de Ingresos del propietario firmado por el Cartorio Público del caso de no ser el dueño.
Verificar Autentificación contable de alquiler, saneamiento, sujeción de ingreso de la empresa, inscripción firmada por el Escritorio Público para la presentación, estado y control de un vehículo.

Cuadro de Distancias Regionales / Cuadro de Distancias en la Región

País	Paraguay	Brasil	Argentina	Uruguay	Venezuela	Colombia	Perú	Ecuador	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Cuba	Reino Unido	Estados Unidos
Paraguay	0	1.274	1.074	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024
Brasil	1.274	0	1.074	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024
Argentina	1.074	1.074	0	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024
Uruguay	1.024	1.024	1.024	0	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024
Venezuela	1.024	1.024	1.024	1.024	0	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024
Colombia	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	0	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024
Perú	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	0	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024
Ecuador	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	0	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024
Guatemala	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	0	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024
El Salvador	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	0	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024
Honduras	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	0	1.024	1.024	1.024	1.024
Nicaragua	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	0	1.024	1.024	1.024
Cuba	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	0	1.024	1.024
Reino Unido	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	0	1.024
Estados Unidos	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	1.024	0

VERSO
Papel couche fosco 150 g/m²
tamanho material (aberto): folha 39 cm x 54 cm
Impressão 04 cores
03 dobras

Idiomas Inglés y Alemán:

Iguazu Misiones

CULTURE, ECOTOURISM & ADVENTURE KULTUR, NATUR & ABENTEUER

English
 The Iguazu Falls, with the world's largest volume of water, is a natural wonder. The falls are a series of cascades that stretch for 2.7 kilometers. The water is so powerful that it can be heard from miles away. The falls are a natural wonder and a must-see attraction for anyone visiting the region. The falls are a natural wonder and a must-see attraction for anyone visiting the region. The falls are a natural wonder and a must-see attraction for anyone visiting the region.

Alemán
 Die Iguazu-Fälle sind ein Naturwunder mit der weltweit größten Wassermenge. Die Wasserfälle erstrecken sich über 2,7 Kilometer und sind so mächtig, dass man sie von Meilen entfernt hören kann. Die Iguazu-Fälle sind ein Naturwunder und ein Muss für jeden Besucher der Region. Die Iguazu-Fälle sind ein Naturwunder und ein Muss für jeden Besucher der Region. Die Iguazu-Fälle sind ein Naturwunder und ein Muss für jeden Besucher der Region.

Internacional Crossovers and Customs Posts
 Customs and Border
 Porto Iguazu (Brazil) - San Javier (Argentine) Customs
 Opening time: 07:00 - 17:00 hrs - 3,30 km
 São Lourenço (Brazil) - Ciudad del Este (Paraguay)
 Customs
 Opening time: Daily: 06:00-24 hours

Internationale Übergänge und Grenzstellen
 Grenzübergang und Güter
 Porto Iguazu (Brasilien) - San Javier (Argentinien)
 Öffnungszeit: täglich 07:00 bis 17:00 Uhr
 São Lourenço (Brasilien) - Ciudad del Este (Paraguay)
 Öffnungszeit: täglich 06:00 bis 24 Stunden

Internationaler Übergang
 Grenzübergang von São João (Brasilien) - São João (Argentinien)
 Öffnungszeit: täglich 07:00 bis 17:00 Uhr
 São João (Brasilien) - Ciudad del Este (Paraguay)
 Öffnungszeit: täglich 06:00 bis 24 Stunden

Argentina

Brazil

Paraguay

Uruguay

ITAIPU

Iguazu Misiones

One single destination, nine World Heritage Sites
 Ein Ziel - neun Stätten des UNESCO-Welterbes

English
 Adventure Activities
 The Iguazu region offers a wide range of adventure activities for all levels of experience. From rappelling and hiking to rafting and horseback riding, there is something for everyone. The region is a natural wonder and a must-see attraction for anyone visiting the region. The region is a natural wonder and a must-see attraction for anyone visiting the region. The region is a natural wonder and a must-see attraction for anyone visiting the region.

Alemán
 Abenteuerliche Aktivitäten
 Die Iguazu-Region bietet eine breite Palette an Abenteueraktivitäten für alle Erfahrungsstufen. Von Rappeln und Wandern bis hin zu Rafting und Reiten, gibt es für jeden etwas. Die Region ist ein Naturwunder und ein Muss für jeden Besucher der Region. Die Region ist ein Naturwunder und ein Muss für jeden Besucher der Region. Die Region ist ein Naturwunder und ein Muss für jeden Besucher der Region.

CULTURE
 The Iguazu region is a melting pot of cultures. From the indigenous Guaraní to the European settlers, the region has a rich and diverse cultural heritage. The region is a natural wonder and a must-see attraction for anyone visiting the region. The region is a natural wonder and a must-see attraction for anyone visiting the region. The region is a natural wonder and a must-see attraction for anyone visiting the region.

NATUR ERLEBEN
 The Iguazu region is a natural wonder. From the world's largest volume of water to the diverse flora and fauna, the region offers a unique and unforgettable experience. The region is a natural wonder and a must-see attraction for anyone visiting the region. The region is a natural wonder and a must-see attraction for anyone visiting the region. The region is a natural wonder and a must-see attraction for anyone visiting the region.



- f) **Tarea 6:** El circuito Trinacional Iguassu-Misiones ha sido presentado públicamente hasta la fecha, en diferentes ámbitos y eventos de la actividad turística, entre ellos: la Feria Internacional de Turismo de Buenos Aires (FIT América Latina 2006 y 2007), la Feria Internacional de Turismo del Paraguay (FITPAR 2006 y 2007), en el 1er. Congreso de Integración Turística del Litoral (CITUL Corrientes 2007), en la 1era. Expo Turismo del Litoral (Corrientes 2008) y en reuniones de otras organizaciones sin fines de lucro e instituciones educativas, como la Fundación Mediterránea, la Federación Económica de Argentina, Brasil y Paraguay (FEBAP), la Universidad Nacional de Misiones (UNaM) y el Instituto Universitario Gastón Dachary (IUGD), como así también en diferentes eventos organizados y promovidos por diferentes carteras y áreas del Gobierno de la Provincia de Misiones y a nivel nacional; como ser el Grupo de Integración Productiva del Mercosur y la 1era. Reunión de la Comisión de Turismo del Senado de la Nación Argentina, realizada en la Ciudad de Puerto Iguazú.



Feria Internacional de Turismo (FIT América Latina) – Buenos Aires Nov. 2007



1º Congreso de Integración Turística del Litoral (CITUL) – Corrientes, Agosto 2007



Reunión Plenaria Internacional de FEBAP (Posadas, Septiembre 2008)

Se propone entre las tareas a desarrollar por la nueva entidad: “Fundación Iguassu-Misiones”, reforzar las presentaciones realizadas del Circuito Trinacional, en los mismos ámbitos como ser las ferias internacionales de turismo mencionadas, los eventos de integración y comercialización turística; al igual que ante las entidades educativas y de la sociedad civil; como así también ante la Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Misiones, de la dependencia local del Consejo Federal de Inversiones (CFI) y de otras instancias a nivel regional y nacional; como ser: reuniones del Consejo Litoral de Turismo (COLITUR), que agrupa a las provincias de la Región Litoral y ante el Congreso Anual de la Asociación Argentina de Agentes de Viajes y Turismo.

Se adjuntan las diapositivas de la presentación del Circuito Integrado Trinacional Iguassu-Misiones, utilizadas en cada una de las presentaciones públicas realizadas.



¿QUE ES EL IGUASSU-MISIONES?

- Circuito Turístico Regional de trascendencia internacional, que alberga a nueve Patrimonios Mundiales de la Humanidad en un radio de 300 km, constituyendo un solo “destino trinacional”
- Esfuerzo colectivo de instituciones públicas y privadas de los tres países, que han desarrollado un producto turístico desde la perspectiva de la demanda y para el mercado turístico Regional e Internacional
- **PRIMER PRODUCTO TURISTICO INTEGRADO DEL MERCOSUR**

¿



: Encarnación, Trinidad, Jesus, San Cosme y Damián
Departamento de Misiones: San Ignacio de las Misiones, Santa Rosa, Santa Maria de Fe y Santiago de las Misiones
Departamento Alto Paraná: Ciudad del Este, Hernandarias y Presidente Franco.

¿COMO Y CUANDO SURGE?

Plano Federal de Turismo - Mtur Brasil

REGIÃO NORTE: AMAZONIA
REGIÃO NORDESTE: SOL Y PLAYA
REGIÃO CENTRO-OESTE: PANTANAL – TERMAS
REGIÃO SUDESTE: NEGOCIOS, CONGRESOS Y EVENTOS
REGIÃO SUL: CATARATAS – MISIONES JESUITICAS



Progr. Regionalização do Turismo na Macrorregião Sul



MTUR
SETUR RS, SC, PR
SEBRAE NAC, RS, SC, PR
SEC MUNIC TUR FOZ DO
IGUAZU Y SANTO ANGELO
CONSELHO MUNICIPIOS
LINDEIROS AO LAGO ITAIPU
COMTUR FOZ
FUNMISSOES
URI SANTO ANGELO
CATUMI- UNAM
SENATUR

VISITAS TECNICAS: SAO MIGUEL DAS MISSOES, SANTO ANGELO, FOZ DO IGUAZU, GUAIRA, POSADAS, SAN IGNACIO, PTO IGUAZU, TRINIDAD.
REUNIONES Y TALLERES DEL NUCLEO EJECUTOR: FOZ DO IGUAZU, CURITIBA, SANTO ANGELO, PORTO ALEGRE, POSADAS, ASUNCION, ENCARNACION.



INICIO DEL TRABAJO CONJUNTO 2005

- Integración de los 3 países
- Construcción de una articulación colectiva entre las instituciones de los tres países
- Conocimiento del potencial de todo el territorio compartido
- Conformación del nuevo producto integrado, su marca y posicionamiento en los mercados

METODOLOGIA DE TRABAJO



1. Reuniones participativas de las instituciones en el marco de la Red Técnica de Cooperación.
2. Diagnóstico y Análisis de la situación actual y del proceso de integración entre los países e instituciones (visitas técnicas de campo y reuniones de trabajo en los tres países)
3. Planificación estratégica y definición de las acciones a realizar en el territorio (desarrollo del producto, marca, gerenciamiento del destino trinacional, promoción, búsqueda y captación de mercado)

METODOLOGIA DE TRABAJO



4. Implementación del Plan de acción

- 4.a Desarrollo del Producto
- 4.b Creación de la marca
- 4.c Establecimiento del Núcleo Gestor
- 4.d Lanzamientos en la región y mercados
- 4.e Creación de la Red de Operadores
- 4.f Participación en las ferias de turismo

5. Acompañamiento y monitoreo de las acciones previstas.

- 5.a. Reuniones periódicas del Núcleo Gestor y la Red de operadores en los tres países.

¿

- ✓ INSTITUCIONES DEL NUCLEO GESTOR (FUNMISSOES, SEC DE TURISMO DE FOZ DO IGUACU, SENATUR, CATUMI)
- ✓ OTRAS INSTITUCIONES APOYADORAS, PATROCINANTES Y ALIADAS ESTRATEGICAS (SEBRAE, MTUR, EMBRATUR, BRDE, COMTUR, TOURING, ITAIPU BINA, ÑANDEVA, GOB DE MISIONES: MRIO. ECOLOGIA Y TURISMO, CFI, PROG MNES JESUITICAS, Y EMPRESAS DE LOS TRES PAISES)
- ✓ RED DE OPERADORES DEL CITIM (PORTO ALEGRE, SANTO ANGELO, SAO MIGUEL DAS MISSOES, POSADAS, OBERA, PTO. IGUAZU, FOZ DO IGUAZU, CDE, ASUNCION)

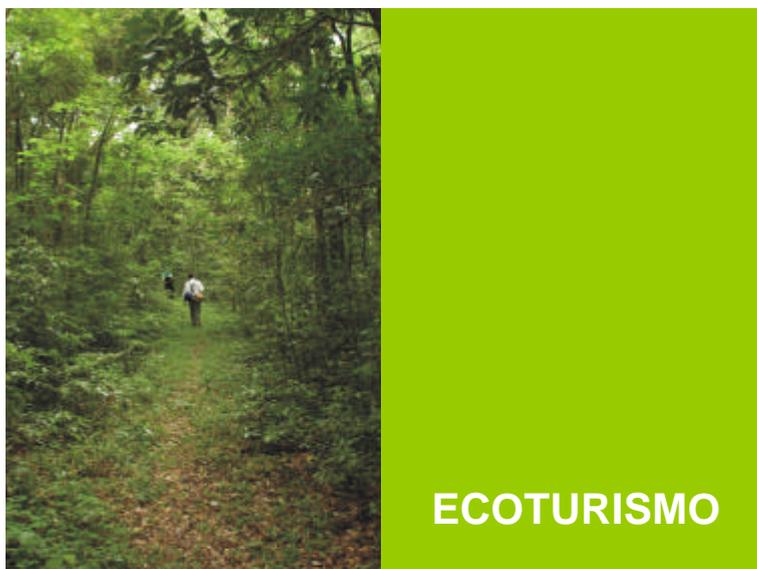
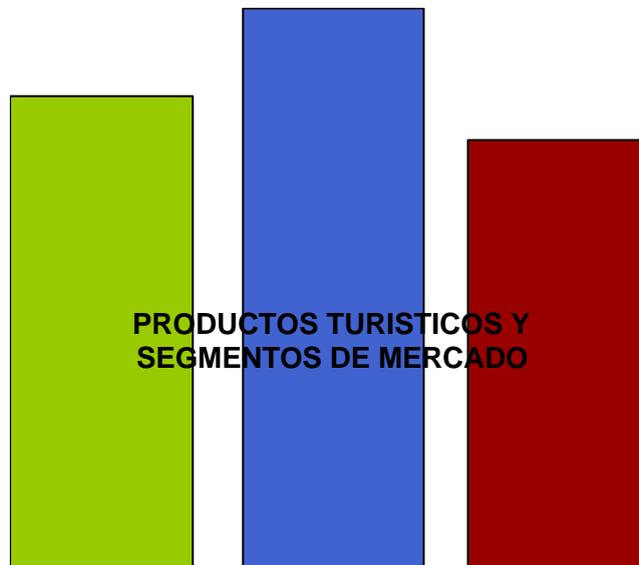


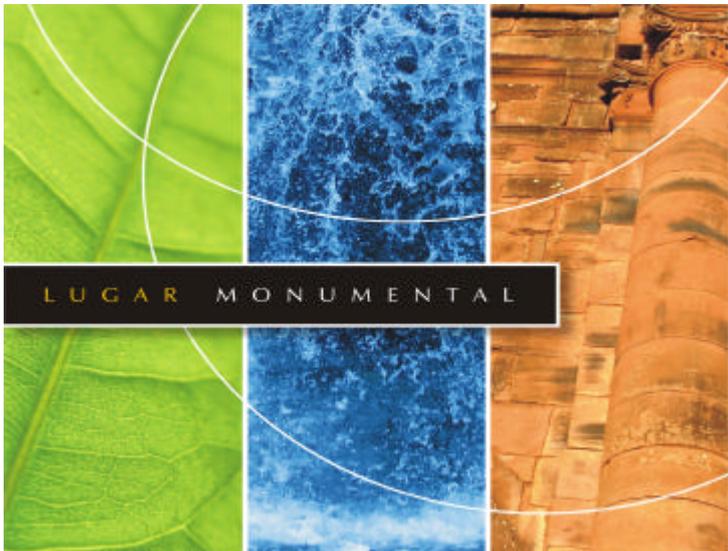
RESULTADOS OBTENIDOS

Elaboración del Circuito y Producto Integrado

RESULTADOS OBTENIDOS

Creación de la Marca del Circuito y elaboración conjunta del material promocional integrado





RESULTADOS OBTENIDOS

Lanzamiento del Producto Integrado Trinacional, la marca y los folletos con stand propio en el Salao Brasileiro de Turismo, Sao Paulo (Brasil), Junio 2006.

Firma del Convenio de Cooperación Internacional e interinstitucional entre: la FUNMISSOES, la Secretaría Municipal de Turismo de Foz do Iguacu, la SENATUR y la CATUMI; constituyendo el Núcleo Ejecutor del Destino Integrado Trinacional Iguassu-Misiones.



ACCIONES DE DIVULGACION

Lanzamiento en el Centro de Convenciones de la Ciudad de Posadas, Misiones, Julio 2006.

Lanzamiento en la Secretaría Nacional de Turismo del Paraguay, Asunción, Agosto 2006.



RESULTADOS OBTENIDOS

CREACION DE LA RED DE OPERADORES (Mas de 30 empresas de los tres países: Porto Alegre, Santo Angelo, San Miguel das Missoes y Foz do Iguazu; Posadas, Oberá e Iguazú, Asunción y Ciudad del Este.

REALIZACION DE FAM TOURS POR LA REGION (Paraguay y Sur de Brasil)



ACCIONES COMERCIALES Y MERCADOLÓGICAS

Presentación del producto con stand propio en el Salao Gaucho de Turismo de Porto Alegre (Brasil) Agosto 2006.
Presentación del Producto, en stand compartido con EMBRATUR en la JATA de Tokio (Japón), Setiembre 2006
Presentación del producto con stand propio en la ABAV de Rio de Janeiro (Brasil), Octubre 2006.
Presentación del Producto, en stand compartido con EMBRATUR en la WTM de Londres (Inglaterra), Noviembre 2006
Presentación del producto con stand propio en la FITPAR de Asunción (Paraguay), Noviembre 2006.
Presentación del producto con stand propio en la FIT Buenos Aires (Argentina), Noviembre 2006.
Presentación del Producto, en stand compartido con EMBRATUR en la FITUR de Madrid (España), Enero 2007
Presentación del Producto, en stand compartido con EMBRATUR en la ITB de Berlín (Alemania), Marzo 2007
Presentación del producto con stand propio en el Festival Internacional de Turismo del MERCOSUR, Foz do Iguacu (Brasil), Junio 2007.

ACCIONES DE DIVULGACION

Presentación y lanzamiento en el I Congreso de Integración Turística del Litoral (CITUL), Ciudad de Corrientes, Agosto 2007.

Presentación del producto en Feria Internacional de Turismo (FIT), Buenos Aires, Noviembre 2007.



ACCIONES COMERCIALES Y MERCADOLÓGICAS

Presentación del Producto, en stand compartido con EMBRATUR en la FITUR de Madrid (España), Enero 2008

Presentación del Producto, en stand compartido con EMBRATUR en la ITB de Berlín (Alemania), Marzo 2007

Presentación del Producto, en stand compartido con EMBRATUR en las ferias de Dubai (Emiratos Arabes) y Jerusalén (Israel), Mayo 2008

Presentación del producto con stand propio en el Salao Brasileiro de Turismo de Sao Paulo (Brasil), Junio 2008.

Presentación del producto con stand propio en el Festival Internacional de Turismo del MERCOSUR, Foz do Iguacu (Brasil), Junio 2008.

Presentación del producto en stand de la CATUMI, en la Primera Expo Turismo del Litoral Corrientes, Argentina, Agosto 2008.

ALGUNAS FERIAS ASISTIDAS CON STAND PROPIO



REUNIONES DE LA RED DE OPERADORES



SANTO ANGELO
Agosto 2006

ASUNCION
Noviembre 2006

BUENOS AIRES
Noviembre 2007

OTROS RESULTADOS



Construcción de una eficaz red de comunicación entre las instituciones del Núcleo Gestor y la Red de Operadores del CITIM, en los tres países.

Incorporación del Circuito Iguassu-Misiones en el "Plan de Mejora de la Competitividad del sector turismo en el corredor Iguazu-Misiones", como una de las áreas piloto priorizadas del PFETS.

DESAFIOS ACTUALES Y FUTUROS

- Constitución Jurídica del Instituto Iguassu-Misiones en cada uno de los tres países, para lograr autonomía en la toma de decisiones.
- Realización de acciones promocionales y mercadológicas conjuntas en los diferentes mercados objetivo.

LOS BENEFICIOS PARA EL TURISTA QUE VISITA LA REGION Y REALIZA EL CIRCUITO SON:

VIVIR UNA EXPERIENCIA SINGULAR
(RAICES DE LA HISTORIA Y EL ACTUAL CORAZON DEL
MERCOSUR)

**3 TIPOS DE ACTIVID. TURISTICAS
X 3 PAISES**

**9 PATRIMONIOS MUNDIALES DE
LA HUMANIDAD**

EN UN UNICO DESTINO !!!